

## CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 27 de junio de 2018.

<u>Dictamen N°:</u> ...53./2017/2018 Exped. N°:.....5726.....

## Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE, INDIVIDUALIZADA COMO MATRICULA P01-2631, UBICADA EN EL BARRIO REMANSITO DEL CITADO MUNICIPIO, PARA LA CONTINUIDAD DE LA AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN DE REMANSITO", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 2.590 de fecha 12 de abril de 2018.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

Nelson Aguinagalde Presidente

Sixto Pereira Relator

Carlos Núñez Vicepresidente

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Ramón Gómez Verlangieri

Derlis Ariel Osorio Núnes

28/06/2011 9:30